En sesión celebrada el día 8 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la movilidad laboral entre las Residencias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez Igarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria

Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara, del 11 de marzo, por parte de la Consejera de

Derechos Sociales.

¿Qué opina la consejera de Derechos Sociales sobre la petición de las trabajadoras del Vergel, San José y Santo Domingo reclamando que se restablezca el recurso a la movilidad laboral entre las propias residencias?

En Pamplona-Iruñea, a 04 de marzo de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza